

**PROGRAMA DE DOBLE GRADUACIÓN EN LA EUROPA-UNIVERSITÄT VIADRINA  
FRANKFURT (ODER) | Alemania | Instituto de Ciencias de la Administración (ICDA) | Maestría  
en Administración de Empresas**

**Requisitos académicos particulares:**

- Ser alumno regular de la Universidad Católica de Córdoba y mantener dicha condición, durante el período de intercambio.
- Acreditar un promedio de rendimiento académico mínimo de 7 (siete) puntos, incluidos los aplazos al momento de la postulación al programa de intercambio académico y mantener dicho rendimiento académico hasta la concreción de la movilidad académica.
- Contar con la aprobación y/o autorización del Director Académico del ICDA y del Director de la respectiva carrera de posgrado a la que asiste o, en su defecto, del Director del ICDA.
- No registrar ninguna sanción académica en la UCC (Resolución Rectoral nº 517/11 ANEXO).
- El alumno de la Maestría en Dirección de Empresas (11-04), al momento de concretar la experiencia de intercambio académico de doble graduación, deberá tener entre 14 (catorce) y 21 (veintiún) asignaturas aprobadas del plan de estudios 2000. En ningún caso, el estudiante podrá cursar más del 49% de las asignaturas del respectivo plan de estudios en una universidad socia en el extranjero.
- El alumno de la Maestría en Dirección de Empresas (11-04), al momento de concretar la experiencia de intercambio académico de doble graduación, deberá tener entre 16 (dieciséis) y 24 (veinticuatro) asignaturas aprobadas del plan de estudios 2018. En ningún caso, el estudiante podrá cursar más del 49% de las asignaturas del respectivo plan de estudios en una universidad socia en el extranjero.
- Cumplimentar los demás requisitos establecidos por el Área de Cooperación Internacional e Intercambio Académico de la UCC.

**Documentación a presentar:**

- Nota formal expedida por el ICDA, autorizando la participación del alumno en el citado programa de intercambio académico. La misma deberá contener firma y sello del Director Académico.

Contactos Área Académica del ICDA:

- Responsable Atención Estudiantes:  
Lic. Ana Fité  
[posgrados@icda.ucc.edu.ar](mailto:posgrados@icda.ucc.edu.ar)  
Tel: (0351) 4286100

Director Académico:

- Lic. Gabriel Disiot  
[disiot@icda.ucc.edu.ar](mailto:disiot@icda.ucc.edu.ar)  
Tel: (0351) 4286100

- Completar y luego imprimir los siguientes formularios de postulación de la Secretaría de Asuntos Internacionales:

- Formulario A01**
- Declaración de compromiso**
- Acuerdo Académico de Estudios en el Exterior de Posgrado**

**A los cuales se deberá adjuntar:**

- Certificado oficial de Actividad Académica (solicitar vía web en autogestión de alumnos o personalmente en Secretaría Académica de la UCC) traducido al inglés por TRADUCTOR PÚBLICO MATRICULADO<sup>1</sup> (no es necesario que la traducción sea legalizada por el Colegio de Traductores).
- Certificado oficial de alumno Regular (solicitar vía web en autogestión de alumnos o personalmente en Secretaría Académica de la UCC) traducido al inglés por TRADUCTOR PÚBLICO MATRICULADO (no es necesario que la traducción sea legalizada por el Colegio de Traductores).
- Fotocopia de Diploma de Grado traducido al inglés por TRADUCTOR PÚBLICO MATRICULADO (no es necesario que la traducción sea legalizada por el Colegio de Traductores).
- CV en inglés de acuerdo a lo establecido en el formato *Europass*: <https://goo.gl/hwP4rW>)
- Certificado/constancia de una institución o carta aval de un profesor de inglés que acredite, por parte del postulante, conocimientos de nivel intermedio-avanzado del idioma.
- Libre Deuda (obtener vía web Autogestión de alumnos - Movimientos de cuenta corriente).
- Fotocopia del pasaporte válido.
- Dos (2) fotos tipo carné.

**Proceso de postulación:**

- Una vez receptada la documentación previamente citada en la fecha establecida, la Secretaría de Asuntos Internacionales presentará los candidatos a Europa-Universität Viadrina Frankfurt (Oder).
- Europa-Universität Viadrina Frankfurt (Oder) se pondrá en contacto con dichos candidatos vía correo electrónico, y recibirán un link web a través del cual deberán realizar su admisión online a dicha Institución e imprimirla. Una vez impresa, deberán entregarla en la oficina de la Secretaría de Asuntos Internacionales (Sede Campus) o en la Sede Trejo (1º piso).
- La Secretaría de Asuntos Internacionales enviará por correo postal, a la Universidad de destino, toda la documentación requerida.
- Aprobadas las candidaturas por parte de la Universidad de destino, los estudiantes recibirán una Carta de Aceptación, documento indispensable para la gestión de su VISA de ESTUDIANTE ante la Embajada de Alemania en Argentina.

Se recomienda a los estudiantes que se contacten directamente con la Embajada de Alemania en Argentina y soliciten asesoramiento en relación a los requerimientos del gobierno alemán para la concesión del respectivo visado estudiantil (especialmente los de índole económicos – financieros).

Embajada de la República Federal de Alemania en Buenos Aires  
Dirección: Villanueva 1055 - C1426BMC Buenos Aires  
Teléfono: (011) 4 7782500.  
Fax: (011) 4 7782550.  
Horario de atención: lunes a viernes 08:30 a 11:00 h.  
E-mail: [embalem@infovia.com.ar](mailto:embalem@infovia.com.ar)  
Web: <http://www.embajada-alemana.org.ar>

Consulado de la República Federal de Alemania en Córdoba  
Dirección: Elíseo Cantón 1870, Barrio Villa Páez – Córdoba.  
Teléfono: (0351) 4 890809 / 4692 / 3357 / 3084 / 0826.  
Fax: (0351) 4 890809/ 26.

- Contratar un "Seguro de Salud Internacional" con cobertura en toda Europa – Espacio Schengen (Mínimo 30.000 € / 50.000 USD + Repatriación).

#### Una vez en Alemania:

- Los estudiantes deberán abonar obligatoriamente un Seguro Social (exigencia del Gobierno Alemán).

Para obtener mayor información y asesoramiento:

Secretaría de Asuntos Internacionales  
Vicerrectorado Académico

**Consulta vía telefónica:** (0351) 4938121.  
**Consultas vía correo electrónico:** [movilidad.sai@ucc.edu.ar](mailto:movilidad.sai@ucc.edu.ar)

**Consultas presenciales en campus universitario:** martes, jueves y viernes de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. (Se recomienda concertar cita previa).

1 Listado de Traductores Matriculados: <https://www.coltrad-cba.org.ar/nuevo/matriculados.php?s=3>